



CRONOGRAMA DE TARIFAS DE PERMISOS DEL CÓDIGO CONTRA INCENDIOS DEL DISTRITO DE COLUMBIA



Un permiso no debe emitirse hasta que se hayan pagado las tarifas establecidas de acuerdo con la Sección F-107.8 del Capítulo 12H del DCMR 12. Nota: Todos los cheques y giros bancarios por las tarifas deberán ser pagaderos al “Tesorero del Distrito de Columbia”.

INSPECCIÓN, REINSPECCIÓN Y PERMISOS COMPLEMENTARIOS:	TARIFAS
Inspección residencial (1 o 2 viviendas): Por visita de lugar y por disciplina, la primera reinspección de cada tipo de inspección está incluida en la tarifa del permiso original	\$100.00
Inspección comercial: Por visita de lugar y por disciplina, la primera reinspección de cada tipo de inspección está incluida en la tarifa del permiso original	\$150.00
La tarifa de reinspección aplica a la segunda reinspección y a las siguientes requeridas debido a trabajo incompleto o incorrecto por visita de lugar y por disciplina.	(Residencial) \$100.00 (Comercial) \$150.00
PERMISOS, GENERAL:	
Propano (200 libras o menos) Por cada libra, una vez excedidas las 200 libras	\$100.00 \$ 0.50
Fogatas/fuegos abiertos	\$150.00
Llamas al aire libre por dispositivo	\$150.00
Permiso para lugar donde se usarán explosivos (dinamita/nitroglicerina) (Válido por 45 días hábiles)	\$600.00
Inspección de vehículo donde se transportarán explosivos (por vehículo) (Válida por 45 días hábiles)	\$150.00
Permiso para exhibición a área de fuegos artificiales (por instancia)	\$450.00
Permiso para puestos y venta minorista de fuegos artificiales	\$250.00
Permiso para exhibición de pirotecnia y efectos especiales (por ocurrencia)	\$250.00
Operaciones con riesgo de incendio	\$150.00

Otros (tarifa mínima)	\$150.00
<p>TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLES:</p> <p>Tanques de almacenamiento de combustibles (sobre el nivel de la tierra o subterráneo): revisión de ilustraciones de tiendas e inspecciones de instalaciones de tanques (hasta 3 tanques)</p> <p>Tanques de almacenamiento de combustibles (sobre el nivel de la tierra o subterráneo): revisión de ilustraciones de tiendas y remoción de tanques (hasta 3 tanques)</p> <p>Tanque de almacenamiento sobre el nivel de la tierra (AST): inspección anual y registro</p>	<p>\$250.00</p> <p>\$100.00</p> <p>\$100.00</p>
<p>REVISIÓN DEL PLANO:</p> <p>Por conjunto (incluye cualquier otro plano: exhibición, respuesta ante emergencias, planos de evacuación, programas de trabajo con riesgo de incendio, eventos especiales, lugar, construcción, cierre de callejones y calles por más de 90 días).</p>	\$150.00
<p>SOLICITUD DE SERVICIOS: INSPECTORES ANTINCENDIOS, BOMBEROS, PARAMÉDICOS O TÉCNICOS EN EMERGENCIAS MÉDICAS:</p>	\$65.00 por hora por persona; por hora para un mínimo de cuatro horas,
<p>TARIFA DE MITIGACIÓN DE MATERIALES PELIGROSOS:</p> <p>Equipos, materiales, suministros y horas de trabajo</p>	Costo de reposición
<p>USO DE EQUIPAMIENTOS DE BOMBEROS Y DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS MÉDICAS:</p> <p>Uso de compañías de locomotoras, compañías de camiones, escuadrones de rescate, unidades de respuesta rápida ante materiales peligrosos, o barcos bomba para desfiles, festivales u otros eventos especiales</p>	\$400.00 por hora para un mínimo de cuatro horas
<p>Uso de ambulancia (ya sea de auxilio vital básico o auxilio vital avanzado)</p>	\$200.00 (mínimo de cuatro horas)
<p>Vigilancia antincendios para inspectores antincendios del Distrito de Columbia</p> <p>Solicitudes para permisos acelerados</p> <p>Operar sin un permiso aprobado</p> <p>Reinspecciones y todas las inspecciones siguientes</p>	<p>\$260.00 (mínimo de cuatro horas)</p> <p>Tarifa duplicada</p> <p>Tarifa duplicada</p> <p>Tarifa duplicada</p>